

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 1115** *Resolución de 24 de enero de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Específicas, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado con las categorías de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Específicas, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790 al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se realizara en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web <https://sede.csic.gob.es/servicios/formacion-y-empleo>, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en la página web www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica.html.

Quinto.

A los únicos efectos de computar los plazos establecidos en esta convocatoria no se tendrá en consideración el mes de agosto.

Madrid, 24 de enero de 2019.–El Director General de la Función Pública, Javier Rueda Vázquez.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Número de relación 1

Categoría: Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.
Grupo profesional: 1.
Área funcional: 2.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas	Titulación requerida
1	Programa n.º 1.	1	Ingeniero/Grado Física Química o equivalente.

Número de relación 2

Categoría: Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales.
Grupo profesional: 2.
Área funcional: 2

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas			Titulación requerida
		General	Reserva discapacidad	Total plazas	
1	Programa n.º 1.	1	1	2	Ingeniero Técnico Industrial o equivalente.

Número de relación 3

Categoría: Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.
Grupo profesional: 3.
Área funcional: 2.

N.º de orden	Especialidad	Programa	Plazas convocadas			Formación específica	Titulación requerida
			General	Reserva discapacidad	Total plazas		
1	Análisis y Control.	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad.	1		1	Certificado trabajar con animales.	Técnico Superior en Análisis y Control de Calidad o equivalente.
2	Automoción.	Automoción.	1		1	Permiso de conducir B.	Técnico Superior en Automoción o equivalente.

N.º de orden	Especialidad	Programa	Plazas convocadas			Formación específica	Titulación requerida
			General	Reserva discapacidad	Total plazas		
3	Diseño y Producción Editorial.	Diseño y Producción Editorial.	1		1		Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia o equivalente.
4	Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos.	Gestión Forestal y del Medio Natural.	1		1		Técnico Superior Gestión Forestal y Medio Natural o equivalente.
5	Imagen.	Imagen.	1		1		Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen o equivalente.
6	Instalaciones Electrotécnicas.	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.	1		1		Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o equivalente.
7	Laboratorio Diagnóstico Clínico.	Laboratorio de Diagnóstico Clínico.	1		1	Certificado trabajar con animales.	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o equivalente.
8	Mantenimiento Equipo Industrial.	Mantenimiento Equipo Industrial.	2		2		Técnico Superior en Mecatrónica Industrial o equivalente.
9	Mantenimiento General.	Mantenimiento General.	4	1	5		Técnico Superior en cualquiera de las especialidades contempladas en anexo IV del III Convenio Único para "Mantenimiento General" Grupo Profesional 3 o equivalentes (*).
10	Producción Acuícola.	Acuicultura.	1		1	Certificado trabajar con animales.	Técnico Superior en Acuicultura o equivalente.
11	Producción en Industrias de Artes gráficas.	Diseño y Gestión de la Producción Gráfica.	1		1		Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica o equivalente.
Total			15	1	16		

(*) Especialidades contempladas en anexo IV del III Convenio Único para «Mantenimiento General» Grupo Profesional 3: Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción. Realización y planes de obra. Sistemas de telecomunicación e informáticos. Instalaciones electrotécnicas. Construcciones metálicas. Desarrollo de productos de carpintería y mueble. Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención. Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso.

Número de relación 4

Categoría: Técnico Superior de Actividades Específicas.

Grupo profesional: 3.

Área funcional: 3.

N.º de orden	Programa	Plazas Convocadas	Titulación requerida
1	Programa 1.	2	Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente.

Número de relación 5

Categoría: Oficial de Gestión y Servicios Comunes.

Grupo profesional: 4.

Área funcional: 1.

N.º de orden	Programa	Plazas convocadas	Formación específica	TITULACIÓN REQUERIDA
1	Programa 1.	1	Permiso de conducir B y E.	Graduado en Educación Secundaria ,Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalente.

Número de relación 6

Categoría: Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 4.

Área funcional: 2.

N.º de orden	Especialidad	Programa	Plazas convocadas	Formación específica	Titulación requerida
1	Explotaciones Agrarias Extensivas.	Producción Agropecuaria (Agraria).	1		Técnico en Producción Agropecuaria o equivalente.
2	Explotaciones Agrarias Intensivas.	Producción Agropecuaria (Agraria).	1	Permiso de conducir B.	Técnico en Producción Agropecuaria o equivalente.
3	Explotaciones Ganaderas.	Producción Agropecuaria (Ganadería).	2	Certificado trabajar con animales.	Técnico en Producción Agropecuaria o equivalente.
4	Mantenimiento General.	Mantenimiento General.	1	Certificado trabajar con fauna salvaje.	Técnico en cualquiera de las especialidades contempladas en anexo IV del III Convenio Único para «Mantenimiento General» Grupo profesional 4 o equivalentes (*).
5	Mantenimiento General.	Mantenimiento General.	1		Técnico en cualquiera de las especialidades contempladas en anexo IV del III Convenio Único para «Mantenimiento General» Grupo profesional 4 o equivalentes (*).
Total.			6		

(*) Especialidades contempladas en anexo IV del III Convenio Único para «Mantenimiento General» Grupo profesional 4: Acabado de construcción. Obras de albañilería. Equipos e instalaciones electrotécnicas. Equipos electrónicos de consumo. Soldadura y Calderería. Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble. Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor.

Número de relación 7

Categoría: Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 5.

Área funcional: 2.

N.º de orden	Programa	Plazas convocadas	Formación específica	Titulación requerida
1	Programa 1.	2	Manipulador Productos Fitosanitarios.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.